



Primer Análisis de la Implementación de la Reforma Policial en Colombia (2022 - 2024)

Reformar la Policía Nacional sin cambios estructurales mantendrá violencias y vulneraciones a derechos humanos en Colombia

- La Mesa por la Reforma Policial está conformada por reconocidas organizaciones de la sociedad civil colombiana e internacional (organizaciones sociales, de víctimas y de defensa de los derechos humanos).
- Temas como el traslape de funciones que cumple la Policía y el Ejército en la política de seguridad, la implementación de "frentes de seguridad" ciudadanos sin rendición de cuentas, las vulneraciones de DDHH en protestas por parte de la UNDMO (antiguo ESMAD), así como la ausencia de la implementación de enfoques diferenciales de género, étnico-racial y poblacionales siguen siendo desafíos que no permiten avances estructurales.
- De las 31 recomendaciones priorizadas por el mecanismo de seguimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tras el Paro Nacional, solo una está en un nivel avanzado de cumplimiento, ninguna ha tenido cumplimiento total y 17 están en cumplimiento parcial.

Bogotá 20 de noviembre de 2024. La Mesa por la Reforma Policial entregó el primer informe de "Implementación de la Reforma Policial en Colombia" en la que calificaron como importantes los pasos que ha dado el actual Gobierno Nacional y la Policía Nacional hacia una reforma policial estructural. Sin embargo, aún hace falta mucho por abordar y poner en marcha para que cesen las violencias estructurales y las vulneraciones de derechos humanos por parte de agentes de la Policía Nacional.

Este informe es realizado por el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), la Campaña Defender la Libertad: un Asunto de Todas (CDLAT), la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), el Colectivo de Abogadas y Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR), la Coordinación Colombia - Europa - EEUU (CCEEU), la Corporación Jurídica Libertad (CJL), la Corporación Justicia y Democracia (CJD), la Fundación Karisma, la Fundación Lazos de Dignidad, la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL), Ilex Acción Jurídica, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), la Asociación Minga, el Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad-Dejusticia, Temblores ONG y el Movimiento en Resistencia contra las Lesiones Oculares del ESMAD (MOCAO), con el apoyo técnico de Amnistía Internacional.

Para el informe, frente al tema de seguridad y orden público, hay dos elementos, entre muchos, de principal preocupación. Por un lado, la Política de Seguridad del Gobierno presenta grandes avances en torno a la integralidad del concepto de seguridad, sin embargo *"uno de los aspectos más preocupantes que deja de lado la política, se ha planteado como un traslape de funciones que cumple la Policía, el Ejército y la propia sociedad civil en torno a las garantías de la seguridad, por lo que, como Mesa de Trabajo, solicitamos que se desarrollen criterios y delimitaciones claras"*.

Por otro lado, la Mesa llama la atención sobre la implementación de frentes de seguridad "ciudadanos" que apoyan a la Policía Nacional. Para la Mesa, estos frentes pueden convertirse





en foco de mayores riesgos para la población, ya que pueden generar un aumento en el uso arbitrario de la fuerza. En ese sentido el informe destaca la necesidad de veeduría y rendición de cuentas de estos grupos.

Un aspecto positivo que resalta el informe es que la Policía y el Gobierno Nacional han venido impulsando diferentes escenarios de diálogo con organizaciones de la Mesa de Trabajo, además de tener un nivel mayor de apertura con la sociedad civil frente a sus actuaciones y funciones en el uso de la fuerza y uso de armas menos letales. Sin embargo, el informe resalta que aún hay mucho por hacer en la transformación doctrinaria, la implementación de enfoques diferenciales, la puesta en marcha y seguimiento a la nueva normativa, el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la apertura de la participación a toda la sociedad.

Desafíos del proceso de transformación policial con enfoques diferenciales

Según el informe *“La violencia policial continúa, es una institución que sigue permeada por el machismo, el racismo, y la aporofobia, lo que lleva a que las apuestas de las organizaciones de la sociedad civil estén concentradas en la construcción de una policía que esté sujeta al control civil externo, tanto de otras instituciones, como de la población”*. En ese sentido, el informe es claro en señalar que *“las dinámicas de discriminación que impactan de forma desproporcionada a grupos étnico-racialmente diferenciados como la población afrodescendiente, indígena y otros grupos diferenciados como el campesinado, hacen parte de las primeras acciones que el Estado, el Ministerio de Defensa y la Policía deben tener en cuenta en una transformación estructural de la Policía”*.

Se resalta la ausencia de la aplicación de un enfoque étnico-racial que realmente reconozca el racismo dentro de la institución y que asegure la participación efectiva de los grupos históricamente excluidos en este proceso de transformación.

Frente a las violencias basadas en género y las violencias contra las mujeres, el informe solicita que las transformaciones sean abordadas como parte de una lógica estructural e institucional, lo que impone como un imperativo incorporar la perspectiva de género en la formación del personal de la Policía y en los protocolos de actuación, a la vez que se lleve a cabo un cambio cultural.

Tipo de agresión	2022	2023
Lesiones oculares	7	3
Homicidios	1	2
Heridos	113	21
Judicializados	66	10
Detenidos	236	81
Violencias basadas en género	2	2
Agresiones a defensores de DDHH	19	26
Violencia étnicorracial	44	3
Desalojos	7	10
Dispersiones indiscriminadas	6	44
Total anual	501	202

Tabla 1. CDLAT. Vulneraciones de derechos humanos en protestas sociales (2022 - 2023)⁴⁰

Con la Unidad Nacional de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO, antes ESMAD) las vulneraciones de DDHH en protestas continúan

Durante 2022 y 2023, las vulneraciones de derechos humanos se presentaron con menor intensidad en el marco de las protestas y manifestaciones sociales. Esto puede deberse a la disminución de movilizaciones frente a los paros nacionales de 2019-2021, al cambio de Gobierno Nacional a mediados de 2022, y cambios tácticos por parte de las autoridades, pero la continuación de vulneraciones se sigue presentando: la Campaña Defender la Libertad: un Asunto de Todas, red de





organizaciones que hace parte de la Mesa de Trabajo, registró un total de 703 agresiones desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

Implementación de las recomendaciones de la CIDH luego del Paro Nacional

Temblores ONG, organización perteneciente a la Mesa por la Reforma Policial, realizó un diagnóstico del estado de implementación de las 31 recomendaciones priorizadas por el mecanismo de seguimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Por un lado, solo hay una recomendación que está en un nivel avanzado de cumplimiento, es decir, cumplimiento parcial sustancial, que corresponde a la prohibición del uso de la fuerza letal en escenarios de protesta social. Esta prohibición está en la resolución 1091 de 2023 en la que se reglamenta la nueva UNDMO y se prohíbe el uso de armas de fuego. Sin embargo, preocupan los posibles retrocesos en esta prohibición por hechos ocurridos recientemente. Ninguna recomendación está en un estado de cumplimiento total, 17 están en cumplimiento parcial y 13 (el 42%) no tienen ningún avance.

Finalmente, el informe destaca la urgente necesidad de una Ruta Integral de Atención para las Víctimas de la violencia policial en Colombia, que aborde la justicia, la reparación, el acceso a la salud (física y psicosocial), la educación y el empleo. Según el informe a pesar de algunos esfuerzos institucionales y comunitarios, debido a la falta de voluntad política, sumado a la persecución y el hostigamiento de las iniciativas de memoria y resistencia, se han perpetuado la revictimización y la impunidad.

Este informe es realizado por La Mesa por la Reforma Policial

La Mesa por la Reforma Policial surgió a raíz de las múltiples violaciones a los derechos humanos cometidas por la Fuerza Pública de Colombia en el marco de las masivas protestas de los últimos años, que demostraron la necesidad de implementar una reforma integral a la Policía para que su funcionamiento priorice los derechos humanos, la convivencia y la paz. En marzo de 2023, la Mesa le presentó al Gobierno un ["Pliego de Propuestas para una Reforma Policial Integral"](#), fruto de la discusión y construcción colectiva que contó con visiones de distintos sectores de la ciudadanía.

El informe de la Mesa por la Reforma Policial fue presentado en Bogotá en un conversatorio con representantes de la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa, y contó con la presentación de la obra de teatro *Cuerpos en Resistencia*, interpretada por miembros de MOCAO, que perdieron parcial o totalmente alguno de sus ojos a manos de la Policía Nacional en el marco de protestas.

Mayor información para periodistas:

Paulina Farfán
Campaña Defender la Libertad, Asunto de Todas
+57 311 5279534

